

ACTA N° 06-2017-GTGRD/MM

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores, siendo las 17:00 horas, del 25 de julio de 2017, en la Sala del Concejillo de la Municipalidad de Miraflores, sito en la Av. José A. Larco N° 400, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad de Miraflores:

1. Jorge Muñoz Wells, Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, quien lo preside
2. Sergio Meza Salazar, Gerente Municipal, Secretario Técnico GTGRD
3. Alejandro Moreno Bocanegra, Gerente de Obras y Servicios Públicos
4. Miguel Tuesta Castillo, Gerente de Planificación y Presupuesto
5. Fátima Gomero Denegrí, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio ambiente
6. Carlos Contreras Ruiz, Gerente de Desarrollo Humano
7. Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil
8. Pamela Bravo Ortiz, Subgerente de Desarrollo Ambiental

En calidad de invitados asisten los siguientes funcionarios:

- Mariella Gonzalez Espinoza, Procuradora Pública Municipal
- Yanixa Honor Carbonel, Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Raquel Ore Canelo, Subgerente de Licencias y Edificaciones Privadas

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, inició la presente sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes, e inmediatamente cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico del GTRD a fin que exponga los puntos de agenda a tratar.

**Sergio Meza Salazar**, en calidad de Secretario Técnico del GTGRD, procedió a dar lectura a la agenda del día:

1. Informes de la Subgerencia de Defensa Civil
2. Informe sobre la Planta Portátil de Tratamiento de Agua
3. Informes referente a las rutas de evacuación de la Costa Verde

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, informó acerca de dos operativos programados y coordinados con la UGEL 07; el primero fue el 17 de julio, donde se visitaron dos nidos; y el segundo el 21 de julio, el cual fue suspendido, también se mencionó sobre el próximo ejercicio de simulación de sismo a realizarse el 15 de agosto del presente. Así mismo, informó que con fecha 20 de julio se había asistido al Taller de Gestión de Restos Humanos, organizado por INDECI. También informó que mediante carta externa N° 22571-2017, de fecha 07.07.2017, el Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa, a través del área funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, había solicitado almacenar carpas, equipamiento e insumos médicos dentro del almacén soterrado Pablo Arguedas, con el fin de contar con este material en un punto aledaño a la Institución y sea utilizado para mantener la capacidad funcional del Hospital.

**Sergio Meza Salazar**, Secretario Técnico GTGRD, indicó que se accede a la solicitud del Hospital Casimiro Ulloa, a fin de que pueda guardar sus equipos dentro del almacén soterrado Arguedas, así como en el almacén Cisneros en caso requiera mayor espacio. Precizando que la administración de éstos se mantendría bajo la Subgerencia de Defensa Civil.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, informó que con fecha 16 de junio se desarrolló la última reunión de la Plataforma de Defensa Civil, donde se presentó la matriz de áreas funcionales con cinco comisiones, las cuales son: Rescate y Seguridad, Salud, Asistencia Humanitaria, Servicios Generales, Hábitat y Medio Ambiente, y Logística. Estas Comisiones se reunirán de forma mensual, mientras que se expondrán los avances cada dos meses en la Plataforma de Defensa Civil, siendo la siguiente reunión el 25 de agosto.

**Zara Santillán Tafur, Subgerente de Defensa Civil**, informó que se había formado un equipo técnico con personal de Defensa Civil, Obras Públicas, y Limpieza Pública y Áreas Verdes, quienes habían revisado tres propuestas de plantas purificadoras de agua, teniendo lo siguiente:

1. Security Tech con un presupuesto de S/.750,000.00 soles.
2. Purifil, presentó tres propuestas: una potabilizadora compacta de emergencia (S/. 55,484.29), un equipo de Osmosis Inversa Portátil (S/. 74,764.80) y un tanque Bebedero Purificador Microbiológico de Agua (S/ 5,188.22)
3. General WaterCompany, una planta potabilizadora de agua de mar por ósmosis inversa con accesorios (S/. 84,565.11 )



**Sergio Meza Salazar**, Secretario Técnico GTGRD, solicitó evaluar las tres opciones y presentar la más adecuada para el distrito. Seguidamente informó que se había recibido el Oficio N° 240-2017-MML-APCV-GG de fecha 10 de julio del 2017, referido al terreno donde se ha desarrollado el Complejo Turístico Larcomar, el cual está calificado como un terreno de "Riesgo Muy Alto", por lo que solicitó se informe si la Municipalidad de Miraflores encargó la elaboración de un Estudio de suelos sobre el referido terreno en su debida oportunidad. Este documento fue remitido a la Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas y a la Subgerencia de Defensa Civil para las acciones de su competencia, por tal motivo se ha invitado a la Arq. Raquel Ore Canelo para que informe las acciones realizadas. Por otro lado, informó que también se había recibido de EMAPE el Oficio N° 166-2017-EMAPE-GGAM de fecha 03.07.2017 por el cual se comunica que se había concluido con la colocación de geomallas en la Costa Verde, e informaron que en el caso de propiedades privadas no se había podido acceder para la intervención y disminución del riesgo, por lo que traslada a esta comuna realizar los mantenimientos y desquinche para prevenir riesgos y acciones correctivas para proteger a los usuarios que circulan en la jurisdicción de Miraflores. Este último documento fue remitido a la Subgerencia de Obras Publicas por lo que considero que el Ing. Alejandro Moreno Bocanegra pueda aprovechar la presente sesión para informar sobre las acciones realizadas en torno al documento remitido por EMAPE



**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del Grupo de Trabajo GTGRD, manifestó que había recibido el Oficio N° 270-2017-MML-APCV-GG, de fecha 20.07.2017, que estaba relacionado al Acuerdo N° 1050 de la Sesión Ordinaria N° 299 de la APCV por lo cual se aprobó el "*Estudio de Mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos, Plan de usos del suelo ante desastres, proyectos y medidas de Mitigación de la Costa Verde; el mismo que aprueba incorporar las fichas de proyectos al Plan Maestro vigente como prioritarios para su ejecución, por un tema de seguridad, encargándose a los distritos ribereños las acciones de implementación*", por lo que remiten las fichas técnicas recomendadas, para la gestión e implementación de las acciones correspondientes. Solicitando, que al contemplar una de las Fichas Técnicas la Difusión del Estudio antes mencionado, solicitando a la señora Yanixa Honor, en su calidad de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, se difunda el Estudio a través del Portal Institucional.



**Yanixa Honor Carbonel**, Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, manifestó que se dará fiel cumplimiento a lo solicitado.



**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del Grupo de Trabajo GTGRD, señaló que el Oficio remitido por la APCV, había sido derivado a todas las áreas involucradas, por lo que en este acto, los involucrados deberán informar sobre las acciones a seguir respecto a las fichas técnicas que se hacen mención en el Oficio N° 270-2017-MML-APCV-GG para determinar las competencias que corresponden a cada área, pues urge que tengamos acciones concretas por tratarse de un tema de seguridad, precisando que se había determinado la responsabilidad de la ejecución de la Fichas Técnicas de la siguiente manera:



**PU-01 Difusión del Estudio PCS "Mapa de peligros, vulnerabilidad y riesgos, Plan de Usos del suelo ante desastres, proyectos y medidas de mitigación de la Costa Verde (San Miguel – Magdalena de Mar – San Isidro – Barranco – Miraflores)**, a cargo de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Subgerencia de Defensa Civil,



**PU-05 Incorporar el Estudio PCS de la Costa Verde en el Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Miraflores**, a cargo de Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

**EU-1** Estudio de Evaluación de seguridad física de los Centros Educativos y de Salud de los distritos de San Miguel, Magdalena, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos, a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil.

**SB-3** Construcción del drenaje pluvial en la Bajada Balta en Miraflores, a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.

**SB-4** Construcción del drenaje pluvial en la Bajada Armendáriz en los distritos de Miraflores – Barranco, a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.

**C.1.5** Protección y estabilización del acantilado ubicado al pie del Estadio Manuel Bonilla (contiguo al Museo de la Memoria) – Miraflores, a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.

**C.1.6** Estabilización del acantilado de Acceso a la Ruta de Evacuación subida quebrada Armendáriz – Miraflores, a cargo de la Gerencia de Obras y Servicios Públicos.

**EVCV- 03** Estudio de cálculo de Evacuación Costa Verde subida quebrada Armendáriz – Miraflores, a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil.

**EVCV – 04** Estudio de cálculo de Evacuación Costa Verde subida Bajada Balta – Miraflores, a cargo de la Subgerencia de Defensa Civil.

**Raquel Oré Canelo**, Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas, informó que en relación al "Estudio de mapas de peligros, vulnerabilidad y riesgos, plan de usos del suelo ante desastres, proyectos y medidas de mitigación de la Costa Verde" se habían enviado los siguientes documentos:

- **Carta N° 748-2017-SGLEP-GAC/MM**, de fecha 25.07.2017 dirigido a Parque Lambramani SAC, donde se solicita los siguientes Estudios y documentos técnicos: 1) Estudio de Suelos Actualizado de los terrenos que albergan el centro comercial, el hotel y la zona de Tratamiento Paisajístico. 2) Estudio de Taludes Actualizado de los terrenos que albergan el centro comercial, el hotel y la zona de Tratamiento Paisajístico. 3) Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres de todo el terreno dado en concesión mediante derecho de superficie. Así mismo, se remitió una copia mediante CD del Estudio del Programa de Ciudades Sostenibles.

De igual forma, señaló que se encontraban atentos con la documentación que Parque Lambramani remita a fin de cumplir con el requerimiento efectuado por la APCV.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, informó que en respuesta a la entrega de las geomallas, se había usado en conocimiento EMAPE, que a través de su Despacho se enviaron los siguientes documentos:

- **Con Oficio N° 014-2017-GOSP/MM**, de fecha 14.07.2017, recibido el mismo día, se comunicó a EMAPE, que la Subgerencia de Obras Públicas de la Municipalidad de Miraflores viene realizando acciones en los acantilado de la Costa Verde, en el periodo comprendido entre el 2016 y 2017, que consistieron en el desquinchado y eliminación del material acumulado a lo largo del pie del acantilado ubicado dentro de la jurisdicción de Miraflores, operaciones que fueron ejecutadas como medidas de prevención en los sectores de nuestra jurisdicción, para evitar riesgos que puedan afectar a las personas. Asimismo, a fin de tomar las acciones correspondientes a ésta Municipalidad se solicitó a EMAPE nos precise información y remita documentación de: 1) Cuales fueron las propiedades privadas que no les permitieron acceso. 2) Términos de referencia. 3) Conformidad del servicio u obra emitida por EMAPE respecto a la colocación de las geomallas. 4) Indicar en un Plano geo referenciado la instalación de las geomallas. 5) Cuales son las zonas en las que no se han instalado geomallas.

También informó que existen fallas en la instalación de las geomallas, las mismas que fueron advertidas a EMAPE mediante el Oficio N° 020-2016-GM/MM de fecha 16.09.2016, Oficio N° 026-2016-GM/MM de fecha 05.12.2016 y Oficio N° 020-2017-GM/MM de fecha 27.06.2017.

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del Grupo de Trabajo GTGRD, solicitó al ing. Alejandro Moreno que informe en la siguiente sesión la respuesta de EMAPE, cuáles serían las acciones a tomar por esta entidad, de lo contrario cuales fueron las acciones tomadas por su despacho, con la finalidad que EMAPE tome conocimiento y brinde todas las seguridades de los transeúntes de la zona.



**Fátima Gomero Denegrí**, Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, informó que el 18.07.2017 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria N° 300 de la Autoridad del Proyecto Costa Verde. En dicha Sesión se dio lectura al ACTA de la Sesión Ordinaria N° 299, la misma que fue aprobada y suscrita por los miembros del Consejo Directivo, y se trató el tema de puentes peatonales en la Costa Verde, informando que: *“El Gerente General de la APCV señaló que los puentes peatonales construidos por la anterior gestión de la Municipalidad de Lima, dentro del proyecto de Construcción y Mejoramiento de escaleras y puentes peatonales en la Costa Verde SNIP 136215 – Plan Estructurador de la Costa Verde, no había considerado la evacuación masiva de los usuarios de las playas ante un evento de cualquier naturaleza, situación que obliga a tomar acciones correctivas inmediatas tanto por la Municipalidad de Lima como por las Municipalidades Distritales dentro de sus respectivas competencias. Asimismo agregó que el “Gerente General de la APCV informó que EMAPE había manifestado la necesidad de hacer entrega del enmallado de la Costa Verde a los distritos para su respectivo mantenimiento”.* Ante ello, como representante de Miraflores y teniendo en cuenta la carta que remitió usted señor Alcalde a la APCV me abstuve de participar del punto 2 de la Agenda (entrega del enmallado de la Costa Verde a los a los Distritos Ribereños) prevista para la Sesión N° 300, sugiriendo que la toma de decisión quede suspendida hasta tener la información y documentación que le fue solicitada a EMAPE, sobre las geomallas en los acantilados de Miraflores, mediante el Oficio N° 014-2017/GOSP/MM de fecha 14.07.2017. En ese sentido, en la citada sesión se emitió el Acuerdo N° 1053, por el cual el Consejo Directivo de la APCV acordó que EMAPE remita la ubicación de geomallas instaladas en los acantilados de la Costa Verde, señalando las propiedades en donde no se pudo acceder para su instalación, así como las especificaciones técnicas, alcances y el manual de mantenimiento de las geomallas, previo a la recepción para el mantenimiento de las geomallas por parte de cada uno de los distritos ribereños. Por último, agregó que el ACTA N° 300, a la fecha no ha sido suscrita, sin embargo se informa para las acciones respectivas.



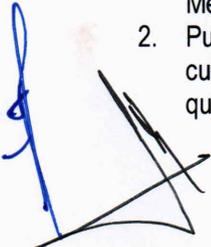
**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, manifestó que en relación a las obras de puentes peatonales ejecutados por EMAPE mencionados por la Arq. Fátima Gomero Denegrí; informo que siguen inconclusos y además que a través de su Despacho se ejecutaron las siguientes acciones enviándose los respectivos documentos:

- 
- **Con Oficio N° 013-2017-GOSP/MM**, de fecha, 04.07.2017, recibido el 06.07.2017, se informa las acciones efectuadas por cada dependencia de la Municipalidad de Miraflores de acuerdo a sus funciones y competencias sobre las zonas afectadas por residuos sólidos en las Playas (Delfines, Punta Roquitas, Pampilla, Waikiki, Makaha, Redondo, Estrella y Piedritas), por lo cual se adjunta, los siguientes documentos: a) Informe N° 389-2017-SGOP/GOSP/MM (Subgerencia de Obras Públicas), b) Informe N° 075-2017-SGLPAV-GOSP/MM, (Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes), c) Informe N° 303-2017-SGFC-GAC/MM (Subgerencia de Fiscalización y Control), d) Memorando N° 463-2017-GSC/MM (Gerencia de Seguridad y Control), e) Informe N° 073-2017-SDECI-GAC/MM, (Subgerencia de Defensa Civil).



**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, informó sobre el avance de lo trabajado con referencia al Estudio de cálculo de Evacuación Costa Verde por la subida Quebrada Armendáriz como por la subida Bajada Balta, donde señala lo siguiente:

La franja litoral del distrito de Miraflores cuenta con una extensión de 4,5 KM, donde se localizan 8 playas, entre ellas; Tres Picos, Punta Roquitas, Pampilla, Waikiki, Makaha, Redondo, Estrella y Piedritas, donde se ha evidenciado 06 Rutas de Evacuación, dando el siguiente detalle:

- 
1. Bajada San Martín, con 05 carriles vehiculares y la vía peatonal solo llega hasta el Museo de La Memoria desde la Av. El Ejército.
  2. Puente peatonal Bonilla, frente a la Playa Los Delfines, el cual se encuentra inconcluso, solo cuenta con las bases, los peldaños y no cuenta con barandas. Se ha colocado cintas amarillas que impiden su acceso.

3. Puente Peatonal María Reiche, si bien se encuentra concluido, este se ha visto afectado por la falta de estabilización de taludes. Esta escalera se encuentra cerrada en su acceso desde la playa para evitar su uso.
4. Puente Peatonal Isaac Rabin, ubicado frente a la Playa La Pampilla, este se encuentra operativo.
5. Bajada Balta, con 02 carriles vehiculares y la vía peatonal va desde la Calle Schell hasta la Playa Waikiki. También cuenta con un puente peatonal, el cual se encuentra operativo
6. Bajada Armendáriz, con 04 carriles, y la vía peatonal llega hasta la altura de las Playas Piedritas Estrella, pero no cuenta con un puente peatonal que permita el acceso.

Concluyendo, que a la fecha solamente se encontraban operativos el puente Balta y el puente Isaac Rabin, haciendo presente que las Fichas Técnicas del Proyecto en mención se refieren solo al Estudio de Cálculo de Evacuación Costa Verde tanto de la subida por la Quebrada Armendáriz como por la zona de la Bajada Balta.

**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, manifestó que había recibido de EMAPE el Oficio N° 201-2017-EMAPE-GGAM de 19.07.2017, mediante el cual nos solicitan eliminar el material en los bordes del acantilado y verificar las zonas donde deberá realizar el desquinche de la zona para prevenir cualquier incidente.

**Sergio Meza Salazar**, Secretario Técnico GTGRD, señaló que mediante Oficio N° 022-2017-GM/MM del 17.07.2017 ya se había detallado a EMAPE las acciones realizadas para el desquinchado y eliminación del material acumulado a lo largo del pie del acantilado ubicado en la jurisdicción de Miraflores.

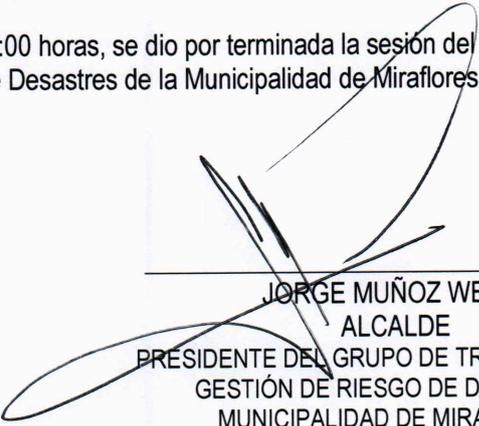
**Alejandro Moreno Bocanegra**, Gerente de Obras y Servicios Públicos, señaló que en relación al Oficio N° 201-2017-EMAPE-GGAM, había dispuesto que se atienda y en la siguiente sesión informaría sobre el particular.

**Miguel Tuesta Castillo**, Gerente de Planificación y Presupuesto, manifestó que había tomado conocimiento en esta sesión que existían proyectos de la APCV para la protección de los acantilados, lo que resulta evidente que generaría un impacto económico al presupuesto actual, toda vez que los mismos no se encuentran previstos.

**Zara Santillán Tafur**, Subgerente de Defensa Civil, en relación a lo manifestado por el señor Miguel Tuesta Castillo hizo mención que existe el programa FONDES, para financiamiento de acciones para la mitigación de riesgos ante desastres, por lo que recomendó solicitar el financiamiento para las acciones que viene requiriendo la APCV.

**Jorge Muñoz Wells**, Presidente del GTGRD, solicitó se evalúe lo referido al financiamiento, solicitando remitir a su despacho el proyecto de oficio para suscribirlo y enviarlo al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de obtener financiamiento a través del FONDES. Finalmente agradeció la participación de todos y su asistencia señalando que ha sido una reunión muy fructífera y da por finalizada la presente sesión.

Siendo las 18:00 horas, se dio por terminada la sesión del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, suscribiendo la presente acta.

  
\_\_\_\_\_  
JORGE MUÑOZ WELLS  
ALCALDE  
PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

SERGIO MEZA SALAZAR  
GERENTE MUNICIPAL  
SECRETARIO TÉCNICO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

MIGUEL TUESTA CASTILLO  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

CARLOS CONTRERAS RIOS  
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA  
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

FATIMA GOMERO DENEGRI  
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO  
AMBIENTE - MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

PAMELA BRAVO ORTIZ  
SUBGERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

---

ZARA SANTILLAN TAFUR  
SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL  
MIEMBRO  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA  
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES  
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES